

**“1864 - 2024 - Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2478/24.-

Ramallo, 02 de Mayo de 2024.-

VISTO:

Que la localidad de Villa General Savio no posee cartel de ingreso a la misma; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 13 de abril de 2023 un camión de carga, a causa de su altura, destruyó la cartelería que se encontraba en el ingreso de la localidad;

Que, en varias ocasiones se realizaron las solicitudes y pedidos correspondientes ya sea en la Delegación o en el Municipio, no teniendo respuesta alguna en base a su reparación o reconstrucción;

Que, para los vecinos de Villa General Savio, es muy importante contar con un cartel de bienvenida ya que les entrega identidad y sentido de pertenencia;

Que, las personas que transitan por la localidad ya sea por turismo, eventos deportivos o culturales no sabe por dónde se encuentra transitando;

Que, es necesario dar respuesta a los reclamos de los vecinos de todas las localidades del Partido;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que ----- corresponda diseñe y reconstruya el cartel de ingreso a la localidad de Villa General Savio.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a la Secretaría Obras y Servicios Públicos, a la ----- Delegación de Villa General Savio y a los medios de comunicación locales.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE